



Libertad y Orden

Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN N° DE 2015

N.º 0566

22 ENE 2015

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta global de la Superintendencia de Notariado y Registro

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que las Superintendencias se rigen por el Sistema Específico de Carrera Administrativa establecido en el Decreto 775 de 2005, el cual en su artículo 12 dispuso que los cargos de carrera podrán ser provistos mediante encargo o nombramiento provisional únicamente cuando se haya abierto la convocatoria respectiva o mientras dura la vacante temporal, según el caso.

Que el Decreto 2724 de 2014, aprobó la modificación de la planta global de personal de esta Superintendencia y en su artículo 3 estableció una planta transitoria, entre dichos cargos se encuentra el de Secretario Ejecutivo 4210-16 del cual es titular MARIA TERESITA ECHEVERRI QUINTERO.

Que mediante Resolución 532 de 2015, se encargó a MARIA TERESITA ECHEVERRI QUINTERO como Secretario Ejecutivo 4210 19.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Nombrar en provisionalidad a YAMILE CECILIA BARROS BARROS en el cargo de Secretario Ejecutivo 4210-16 de la planta transitoria de la Superintendencia de Notariado y Registro, mientras su titular MARIA TERESITA ECHEVERRI QUINTERO se encuentra encargado como Secretario Ejecutivo 4210 19.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a

22 ENE 2015

**EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA